

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### Primeros laboratorios farmacéuticos colombianos certificados en BPM por Anvisa sin visita

Bogotá, 15 de mayo de 2018

La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria del Brasil (Anvisa) certificó por primera vez en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a dos laboratorios colombianos fabricantes de medicamentos sin necesidad de visita, es decir basándose únicamente en las actas de inspección del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

Los laboratorios que lograron certificarse son: Procaps S.A. (Barranquilla) y Eurofarma Colombia S.A.S. (Bogotá).

Este importante logro se obtiene gracias al reconocimiento de Invima como Autoridad Reguladora Nacional de Referencia Regional ARNr nivel IV ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que indica que la agencia cuenta con metodologías uniformes y transparentes para el cumplimiento de sus funciones de control y fiscalización, garantizando la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos.

Este es un gran aporte a la competitividad del país, pues permite que los empresarios colombianos del sector farmacéutico lleguen con más facilidad a nuevos mercados, dijo el director general de Invima, Javier Humberto Guzmán Cruz, al destacar que es una gran ventaja para los fabricantes de medicamentos colombianos, quienes ahorraran tiempo y dinero en este nuevo modelo de certificación.

Los laboratorios interesados en obtener mayor información en relación a la aplicación del Acuerdo de ARNr - intercambio de actas de inspección con miras al reconocimiento de las mismas, pueden contactar a la Oficina de Asuntos Internacionales del Invima escribiendo al correo electrónico [ofi-ainternacionales@invima.gov.co](mailto:ofi-ainternacionales@invima.gov.co).